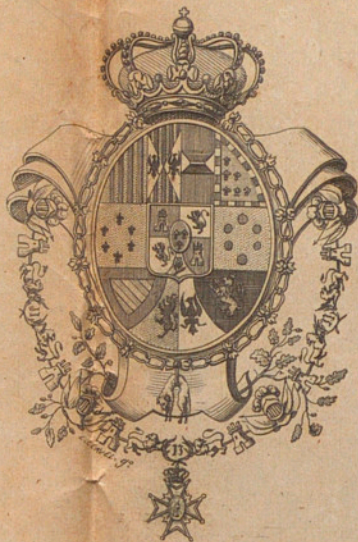


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a *Doña Juana M^{ta} Clavé* una acción en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribución de Pps. *trece* quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *quinientos setenta y cinco* por el capital correspondiente a la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún motivo, excepto la dicha retribución anual. Por esta acción disfrutará de la *Sueta n.º 15 del anfiteatro 1.º Piso fila 1.ª* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de Abril — de 1847

El Presidente

Me conformo

Juan Manuel Bellas
Primero Agente

Chas. E. Eber

El Secretario

Bernardo Vico

Registrado Fol. 177.

Notas.—1.ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.ª El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribución anual fijada en el título de adquisición.

3.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Traspasamos a favor de D. Narciso Castells.
Barcelona 30. de Abril 854
~~Manuel M. Lluís~~
V. G. y A. G. y A. G.

Por documento expedido con fha 13 de los corrientes por el Notario de esta ciudad D. Agustín Muñoz y Ponce, cuyo documento está en el archivo de esta Sociedad, consta: que D. Narciso Castells y Comas en su último y válido testamento que entregó cerrado en 30 de Abril último al Notario que fue de este Ateneo Colegio D. José Ponsa y Piquerola, legó a su sobrino D. Ezequiel Boixel y Castells la acción correspondiente al sillón de Anfiteatro fila 1ª n.º 15, que representa este título. En su consecuencia queda hecha la debida anotación en el Registro, retirado el presente título, y expedido otro nuevo con el correspondiente sello a favor del mencionado D. Ezequiel Boixel. - Barcelona 24 de Setiembre de 1881.



El Presidente

Jose Feixó
y Biquan

N.º 87